

# El Gobierno amplía los fondos para la línea de crédito a tasa 0% para el sector turístico

15 diciembre, 2021



Para acceder a la línea, las empresas turísticas deberán contar con certificado MiPyME. En el caso de sociedades y autónomos, podrán pedir hasta 2.5 meses de facturación con un tope de \$10 millones.

Los ministerios de Desarrollo Productivo y de Turismo y Deportes, junto al Banco de la Nación Argentina (BNA) anunciaron la ampliación de \$2.000 millones en la línea de créditos a tasa 0% para PyMEs, monotributistas y autónomos del sector turístico. De esta manera, el financiamiento llegará a los \$8.000 millones.

Los créditos del Banco Nación para el sector Turismo están destinados a capital de trabajo y tienen un plazo de dos años,

durante el primero de los cuales la tasa es del 0%, subsidiada por el Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP). Los 12 meses subsiguientes la tasa es del 18% y desde el Fondo de Garantías Argentino (FOGAR) se otorgan los avales por el 100% de cada préstamo. Además, tendrán un año de gracia para comenzar a pagarlos. Hasta la fecha, por esta línea de financiamiento se han otorgado 1.760 créditos por un monto total de \$5.752.375.070.

“En plena pandemia, diseñamos líneas de financiamiento específicas para acompañar a PyMEs y monotributistas que estaban pasando por una situación crítica, con tasa cero y costos cero. Hoy, en un contexto diferente, de mejora y crecimiento sostenido, continuamos potenciando a las empresas para que puedan seguir trabajando, aumentando sus líneas productivas y generando empleo”, destacó el secretario de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores, Guillermo Merediz.

Por su parte, el presidente del Banco Nación, Eduardo Hecker, sostuvo que “con esta línea, la entidad refuerza su apoyo al sector turístico y acompaña la agenda del Gobierno Nacional para la reactivación económica”, y añadió: “El financiamiento es fundamental para potenciar las oportunidades, dar impulso a la actividad turística y generar puestos de trabajo directos e indirectos, sobre todo en la etapa de postpandemia de la cual, gradualmente, estamos saliendo”.

El anuncio se realizó en el marco de la Feria Internacional de Turismo de América Latina (FIT) en La Rural, que contó con la participación del jefe de Gabinete de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (SEPYME) del Ministerio de Desarrollo Productivo, Andrés Brandani; la subsecretaria de Desarrollo Estratégico del Ministerio de Turismo y Deportes, Eugenia Benedetti; y la directora del BNA, Cecilia Fernández Bugna.

Por su parte, Benedetti destacó: “Realizamos un trabajo

articulado con el Ministerio de Desarrollo Productivo y el Banco Nación para que cada vez más PyMEs del sector turístico puedan acceder a esta línea de financiamiento. Es una de las tantas medidas que llevamos adelante desde el Estado Nacional en el camino de la reactivación del sector”, expresó la subsecretaria de Desarrollo Estratégico, Eugenia Benedetti.”

Para acceder a la línea, las empresas turísticas deberán contar con certificado MiPyME. En el caso de sociedades y autónomos, podrán pedir hasta 2.5 meses de facturación con un tope de \$10 millones.

En cuanto a los monotributistas, los contribuyentes de las categorías A, B y C, tendrán la posibilidad de acceder a un único desembolso de \$50.000 por beneficiario/a. Los contribuyentes de las categorías que van de la D a la K podrán solicitar un único desembolso de \$200.000. [Click para acceder a más información sobre la línea de financiamiento.](#)

*Fuente: Argentina.gob*